



VISIÓN PERSONAL

La evaluación de los gestores públicos

Valentín Bote Álvarez-Carrasco

Profesor del IE. Socio Análisis Económico Integral. Colaborador del Centro PwC/IE del Sector Público

Durante el presente año se cumplirá el 25 aniversario de la aprobación de la Job Training Partnership Act (JTPA), una ley federal norteamericana que configuraba un amplio marco de programas de formación dirigidos a personas con dificultades para acceder al mercado de trabajo. Esta ley marcó un punto de inflexión en la moderna evaluación de resultados de programas públicos. La razón no era la propia existencia de la evaluación, ya que otros programas anteriores habían sido rigurosamente evaluados. La novedad consistía en el carácter experimental de la evaluación prevista en la ley. Se trataba de la primera aplicación de técnicas experimentales a programas sociales consumidores de gran volumen de recursos.

Los solicitantes que cumplían los requisitos de admisión fueron asignados aleatoriamente o bien al grupo de personas que recibían la formación o bien a un grupo de control. A estos últimos se les excluía de los programas del JTPA durante los dieciocho meses siguientes. La selección aleatoria aseguraba la ausencia de diferencias sistemáticas entre ambas muestras. A los 30 meses de finalizar los programas se comparaban los ingresos medios de los participantes y de los miembros del grupo de control. Un resultado sorprendente fue que el programa no funcionaba con los participantes más jóvenes: la formación recibida no se materializó en salarios superiores a los de los jóvenes del grupo de control.

¿Cómo reaccionaron las autoridades norteamericanas? Utilizaron la evaluación de resultados (realizada, dicho sea de paso, por una institución privada) como un instrumento de mejora de la gestión pública y de aumento de la eficiencia del gasto. Recortaron drásticamente (más de 480 millones de dólares anuales desde 1995) la financiación destinada a los programas de formación juvenil del JTPA, y destinaron estos recursos a fines de mayor utilidad social.

Programas de gasto

Esta experiencia evaluadora fue continuada por otras muchas, tanto en Estados Unidos como en otros países preocupados por medir los resultados de sus programas de gasto. La evaluación se ha seguido realizando mediante experimentos similares o mediante otras técnicas cuasi-experimentales (económicas). Estas experiencias y

técnicas son analizadas en un libro recién publicado por el Centro PwC/IE de Sector Público *Transparencia pública*.

Los motores que han impulsado el creciente interés por la evaluación son diversos y complementarios: la evaluación permite introducir mejoras en la eficiencia del gasto, transmite una imagen de responsabilidad y, en última instancia, resulta una forma de rendir cuentas y de actuar con transparencia ante los contribuyentes. El papel de estos últimos no debe desdeñarse, porque la voluntad política en pro de la evaluación de sus resultados no surge de forma espontánea. En los países con más experiencia evaluadora ha venido precedida por la presión de los ciudadanos-contribuyentes informados y preocupados por el uso que se hace de sus impuestos. Un contribuyente exigente reclama políticas públicas eficaces y eficientes. Las modernas técnicas de evaluación, en la medida en que permiten cuantificar los logros y los resultados de los programas públicos, contribuyen a satisfacer las demandas de transparencia en la actuación del sector público realizadas por los ciudadanos. La idea subyacente es que sin medición de los resultados es imposible una buena gestión pública.

Calidad de los servicios

En España, la creación de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios nos ha acercado formalmente a los países con más experiencia evaluadora. Sin embargo, la realidad apunta a que todavía la medición de resultados no es la preocupación prioritaria de nuestros gestores públicos. Confío en que no sean seres perversos, que no desean que sus programas de gasto sean evaluados convenientemente. Es más probable que no sientan la presión política que pueden ejercer unos ciudadanos interesados en conocer qué se hace con sus impuestos. Mientras esto siga así, no abundarán los gestores que quieran ver evaluados con rigor sus programas de gasto, ante el riesgo de que una "mala nota" sea utilizada como arma arrojadiza por sus adversarios políticos. Pero la experiencia internacional nos enseña que se trata de un proceso irreversible: una vez establecida la evaluación como algo habitual y deseable, ningún nuevo gestor podría soportar el coste político de evitar la evaluación de sus programas.